



Phoenix, 30 de Julio de 2024

Por la defensa de los principios de la democracia en Venezuela. Análisis del proceso de elección presidencial del 28 de julio.

La reciente elección presidencial en Venezuela se efectúa en un país cuyas instituciones están al servicio de un régimen autoritario que ha intentado controlar el país durante más de 25 años y que no tiene ningún escrúpulo alguno, político o ético, en violentar la Constitución y las leyes para mantenerse en el poder.

En ese complejo escenario el pueblo mayoritariamente ha optado por la vía democrática y constitucional para producir un cambio en Venezuela siguiendo el liderazgo de Maria Corina Machado y el candidato presidencial Edmundo González Urrutia. Esa decisión pretende ser violentada por el régimen de Nicolas Maduro a través de un fraude contra la Constitución y las leyes que constituye una amenaza regional e internacional por las repercusiones que tiene en temas muy complejos como la migración y la alianza que el régimen tiene con países enemigos de la democracia occidental.

Casa Venezuela Arizona tiene un firme compromiso con la defensa de la democracia tanto en Venezuela como en los Estados Unidos. A fin de clarificar nuestra posición en la materia, hemos decidido fundamentarla en un análisis comparativo de un compendio de 14 reglas de validez universal en las democracias occidentales y que han sido violentadas por el régimen de Nicolás Maduro, en complicidad con el Consejo Nacional Electoral, en lo que constituye un caso de violación de los DDHH de los venezolanos.

A continuación el análisis comparativo siguiendo el texto ([14 Principios de la Democracia](#))

- 1. Participación de la ciudadanía.** *La definición misma de la democracia implica que el pueblo participe a la hora de trazar el rumbo de su gobierno y de su futuro.*
La participación en la elección presidencial fue masiva y en el resultado según, las actas de votación de cada mesa, la voluntad ciudadana se expresó de manera contundente e inequívoca. La autoridad electoral debe acatar y respetar el mandato del Pueblo Soberano.
- 2. Igualdad.** *No solo es importante, es necesario que todas las personas reciban el mismo trato en una democracia.*
Las condiciones del proceso electoral no representaron igualdad de condiciones, el ventajismo fue ostensible y vergonzoso, con control de los medios, asedio a los líderes opositores y uso de la fuerza del aparato represivo y judicial para intentar detener la campaña de los representantes de la oposición.
- 3. Rendición de cuentas.** *La ciudadanía confía poderes a quienes elige, y estos tienen la obligación de utilizarlos para enriquecer a sus comunidades.*
La autoridad electoral debe publicar los resultados detallados para garantizar la transparencia y validez del proceso y las proclamaciones deben reflejar lo manifestado en los centros de votación a nivel nacional.



- 4. Transparencia.** *La transparencia significa que la ciudadanía está al tanto de las gestiones del gobierno, así como de sus resultados y consecuencias.*
Para anunciar resultados parciales o definitivos y proclamar como ganador a un candidato se debe tener un soporte en las actas de votación y estas deben ser publicadas de manera transparente.
- 5. Tolerancia política.** *Aunque la democracia se fundamenta en el gobierno de la mayoría, esto no significa que se deje de lado a la minoría.*
Las declaraciones que intentan amedrentar a los ciudadanos que no apoyan al régimen son expresiones de división y autoritarismo y no muestran un liderazgo inclusivo que busque el bienestar de toda la población.
- 6. Sistema multi partidista.** *La ciudadanía debe poder elegir el día de las elecciones, es decir, que debe haber más de un partido político que pueda participar libremente en la campaña electoral y convertirse en una opción*
El sistema de partidos tiene muchas restricciones, excepto para el partido de gobierno que se aprovecha de los recursos públicos. La realidad venezolana es compleja porque a pesar de que existan diferentes partidos que apoyan por separado al gobierno y a la oposición, existen muchos actores políticos que utilizan la bandera opositora aún cuando son cooperantes del gobierno, buscando dividir las fuerzas opositoras.
- 7. Control del abuso de poder.** *La democracia solo puede sobrevivir si todo el mundo se la cree: la ciudadanía, mediante su apoyo el día de las votaciones y el resto del año, y los políticos, cumpliendo las normas y trabajando para mejorar la vida de todos*
En Venezuela existe un gobierno que controla el poder ejecutivo, legislativo, judicial, militar, electoral y puede cometer cualquier abuso sin consecuencias, el estado de derecho (ítem 14) no está garantizado.
- 8. Libertad de la economía.** *La libertad económica es importante para desarrollar comunidades fuertes y economías nacionales sólidas.*
El desarrollo de comunidades fuertes y con independencia económica no ha sido una práctica del régimen en Venezuela, mas bien han creado un sistema clientelar y de entrega de bonificaciones en dinero, bolsas de comida para los sectores populares. A ello se le une la ausencia de oportunidades reales para tener una economía sólida con suficientes empleos y caminos de crecimiento para la población.
- 9. Carta de derechos.** *Se trata de una lista de los derechos y libertades que tienen las personas, como la libertad de expresión y la libertad de reunión, etc.*
La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela tiene incluido el respeto a una carta de derechos fundamentales y el estado ha suscrito acuerdos multilaterales para garantizar los derechos humanos; pero al no respetarse el punto 7 (abuso de poder), se crea un supra-estado que puede y literalmente viola todas las normas escritas.
- 10. Derechos humanos.** *Los derechos humanos son piedras angulares de la democracia.*
En las últimas décadas hemos visto y se han documentado cientos de denuncias sobre violaciones a los DD.HH. en Venezuela, actualmente hay causas legales en la Corte Penal Internacional y sanciones personales contra representantes del régimen que están acusados de violaciones flagrantes de los mismos derechos consagrados en la constitución y acuerdos internacionales.
- 11. Elecciones libres y justas.** *El cambio debe considerarse una característica natural y saludable para la democracia.*
En los últimos 25 años se han celebrado una cantidad importante de procesos de votación que han ayudado a legitimar a nivel internacional al régimen que comenzó con la administración de Hugo Chávez y luego de su fallecimiento con Nicolás Maduro. Al existir ventajismo electoral, persecución de la oposición, inhabilitaciones y demás abusos de poder las elecciones no pueden considerarse libres ni justas. El 28J se violaron muchas normas y derechos, incluyendo los DD.HH. de mas de 4 millones de venezolanos que viven fuera del país y que tenían derecho a votar y no pudieron ejercerlo.



12. Tribunales independientes. *La democracia es igualmente una farsa cuando el gobierno llena los tribunales con sus amigos o hace caso omiso de las decisiones judiciales.*

Como mencionamos en el punto 7, el poder judicial está al servicio de una parcialidad política dominante y afecta al régimen, los tribunales cooperan de manera descarada para imponer sanciones y condenas arbitrarias y sin base legal.

13. Aceptar los resultados de las elecciones. *Cuando las elecciones no salen como quieren quienes ocupan el poder, deben aceptarlas y dimitir. La transferencia pacífica del poder define el proceso democrático.*

El 28J vivimos una jornada histórica y masiva, millones de venezolanos habilitados para votar ejercieron su derecho de manera pacífica y con mucha esperanza porque el ambiente mostraba que la unidad concertada para cambiar y alternar el poder fue y es mayoría. El resultado debió ser respetado por la autoridad electoral; la voluntad de El Soberano es un mandato y no debe ser ignorado. Los venezolanos dentro y fuera del país están listos para un proceso de transición pacífica y de reconciliación nacional y así lo demostraron al asistir masivamente el domingo 28J.

14. Estado de derecho. *Las leyes se aplican de forma justa y coherente, y existe un organismo independiente, como los tribunales, para resolver los conflictos que surjan.*

Cuando la mayoría de la población se expresó de manera contundente en un proceso electoral se esperaba que las leyes se aplicaran de manera coherente y que la transición pacífica que fue determinada en la votación de la mayoría de los venezolanos fuera respetada de manera inequívoca. Al momento de escribir este documento una cantidad importante de la población sale a las calles a protestar lo que consideran un abuso de poder e irrespeto al mandato del domingo 28J. Muchos manifestantes han sido capturados por la policía nacional bolivariana (PBN), y otros heridos y hasta asesinados por milicias para-policiales afectas al régimen y estas milicias se ven protegidas por los agentes de orden público, conformando otra gravísima violación de la Constitución y las leyes. La PBN y las Fuerzas Armadas deberían defender las leyes y al pueblo desarmado que exige explicaciones y respeto a los resultados.

En resumen, estos 14 principios de la Democracia no existen de manera legítima en Venezuela y por ende es muy difícil considerar que en la República Bolivariana de Venezuela exista una administración de gobierno que respete y garantice la Constitución y las leyes establecidas. La Democracia se nos va de las manos y es urgente recuperarla. Para ello requerimos con urgencia del apoyo internacional y la unidad de los venezolanos.

Casa Venezuela Arizona

<http://casavenezuela.org>

<https://www.facebook.com/groups/casavzla>

<https://www.instagram.com/casavenezuela.az/>